

Anexo 3

Programa Censal

El **Programa Censal**, es un documento de carácter técnico cuyo contenido está relacionado con los temas y variables a investigarse en la cédula censal, las mismas que se han seleccionado en función a los requerimientos y propuestas de los usuarios públicos y privados.

1. TEMAS DEMOGRÁFICOS

1.1 POBLACIÓN

Son todas las personas presentes, en el "momento censal", que se encuentran en el territorio nacional y en sus aguas jurisdiccionales. Está constituida por la población nominalmente censada y la omitida en el empadronamiento.

Esta información se requiere principalmente para cuantificar a la población a nivel de división político-administrativa del país, centro poblado y área de residencia, urbana o rural.

Proporciona también información básica para la planificación y ejecución de programas y políticas de desarrollo a nivel nacional, departamental, provincial y distrital, así como determinar la población base para las estimaciones y proyecciones de población, la estimación de los niveles de fecundidad, mortalidad y migración y el cálculo de la tasa de crecimiento promedio anual de la población.

1.2 POBLACIÓN URBANA Y RURAL

La información censal recopilada a nivel de centro poblado, permitirá determinar la densidad y estructura de los principales núcleos de población, cuyos resultados servirán para planificar los servicios de agua, desagüe, luz, centros de salud, construcción de carreteras, entre otros.

En el área urbana el nivel mínimo de recopilación de información fue el AEU (Área de Empadronamiento Urbano), el cual estuvo conformado por 15 viviendas aproximadamente. En el área rural fue el AER (Área de Empadronamiento Rural) con 100 viviendas aproximadamente.

1.3 SEXO Y EDAD

La información de estas variables permitirá conocer la composición de la población según sexo y edad, a nivel de división político-administrativa del país, centro poblado y área de residencia, urbana o rural.

El conocimiento del sexo y edad de la población es indispensable en cualquier estudio demográfico, como sujeto de investigación o como variable de clasificación.

Asimismo, permitirá evaluar y monitorear las metas de desarrollo social para atender poblaciones vulnerables como son los niños(as) menores de 5 años, las mujeres en edad reproductiva, los(as) adolescentes, los adultos mayores, los jóvenes, etc., de acuerdo a sus necesidades y demandas, tanto desde el punto de vista socioeconómico como cultural.

1.4 ESTADO CIVIL

Por ser una "variable clasificatoria", al vincularla con otras características como el número de hijos nacidos, lugar de nacimiento, religión, educación, profesión u oficio, edad y sexo, entre otras, enriquecerá las conclusiones de los análisis demográficos.

Asimismo permitirá realizar estudios sobre nupcialidad, que constituye un factor influyente en los niveles de fecundidad de las mujeres, formular y/o reorientar programas de salud reproductiva, en base a la información sobre el estado civil o conyugal de las mujeres, así como realizar estudios sobre problemas

asociados con el celibato, la soltería femenina, la viudez y el divorcio.

En los análisis económicos, son fundamentales los datos sobre el estado civil, para estimar la demanda de viviendas y las relaciones de dependencia, así como los factores que influyen en la migración y la oferta de mano de obra.

Esta variable fue recopilada de todas las personas de 12 y más años de edad siendo las categorías investigadas: Conviviente, Separado(a), Casado(a), Viudo(a), Divorciado(a) y Soltero(a).

1.5 FECUNDIDAD

El estudio de la fecundidad como fenómeno demográfico parte de la incidencia que tiene este hecho en la población o en subgrupos de ésta. La medición de esta incidencia requiere del conocimiento de cuantas personas nacen en un área determinada durante un período de tiempo y de las personas que estuvieron expuestas al riesgo de producir estos nacimientos en esa área y período específico.

La Fecundidad, es la capacidad efectiva de una mujer, un hombre o una pareja de "producir" un nacimiento. Se entiende por fecundidad efectiva cuando nos referimos a un hijo nacido vivo.

La fecundidad o el número de niños nacidos en una población guarda directa relación con la fertilidad y con la edad al casarse o cohabitar, la disponibilidad y uso de métodos anticonceptivos, el desarrollo económico, el estado social de la mujer y la estructura por edad y sexo. La edad a la cual las mujeres inician su vida reproductiva es uno de los factores demográficos determinantes de la fecundidad, en cualquier población.

Esta información se tomó a todas las mujeres de 12 y más años de edad, con referencia al "Día del Censo".

Las variables a investigar son las siguientes:

- **Total de Hijos Nacidos Vivos**, abarca a todos los hijos nacidos vivos tenidos por cada mujer hasta el momento censal; es decir, los habidos en el matrimonio o unión de hecho, así como los hijos de matrimonios o uniones anteriores, estén vivos o hayan

fallecido a la fecha del censo e independientemente del lugar donde vivan. No se incluirán en este concepto los hijastros e hijos adoptivos. Se considera nacido vivo, al niño que al nacer muestra algún signo de vida, es decir, respira, llora o se mueve, aunque fallezca poco tiempo después.

Esta variable permitirá conocer la vida reproductiva de la población femenina a través del número de hijos nacidos vivos.

- **Fecha de nacimiento del último hijo nacido vivo**, está referido al mes y año de nacimiento del último hijo nacido vivo.

Con esta variable se obtendrá información de los hijos nacidos vivos en el último año, lo que permitirá conocer la fecundidad actual de las mujeres.

- **Edad de la madre cuando nació su primer hijo nacido vivo**, está referida a la edad que tenía la madre cuando inicia su vida reproductiva, es decir, cuando nació su primer hijo nacido vivo.

Esta variable permitirá correlacionar la variable: edad mediana de la madre al tener su primer hijo, con las variables: desnutrición y mortalidad infantil, puesto que se encuentran estrechamente relacionadas.

16. MORTALIDAD

El estudio de la mortalidad se refiere a las defunciones como un componente del cambio en la población. La incidencia de la mortalidad depende de muchos factores, tales como la edad, el sexo, la raza, la ocupación y la clase social. La mortalidad es un indicador del nivel de vida y de los servicios de salud de una población.

La variable a investigar es la siguiente:

- **Hijos actualmente Vivos**, abarca a todos los hijos nacidos vivos tenidos por cada mujer que estuvieron vivos en el momento censal; vivan con la madre o no.

Esta variable permitirá conocer la mortalidad de la niñez y la juventud temprana clasificada por la edad de la madre.

1.7 MIGRACIÓN EXTERNA

Está referida al número de miembros del hogar que, al "Día del Censo", emigraron para vivir en el extranjero con ánimo de permanencia.

Esta información permitirá obtener el marco muestral de los hogares, donde algún miembro del hogar ha emigrado al exterior brindando información básica para la formulación de políticas sociales y económicas en apoyo de esta población.

1.8 MIGRACIÓN INTERNA

Es todo cambio de residencia de un lugar denominado "de origen" a otro denominado "de destino", dentro del territorio nacional. La migración interna implica así, la consideración de dos lugares, uno de salida y otro de llegada.

La movilidad geográfica o espacial de la población es un tema de sumo interés por sus efectos sobre la distribución de la población en el territorio nacional, tanto en el lugar de origen como en el lugar de destino, en la dimensión de vivienda, educación y empleo, entre otros. Asimismo, junto con la fecundidad y mortalidad constituyen las variables fundamentales de la dinámica demográfica y el factor determinante de los cambios en las estructuras por edad de la población en las distintas áreas de un país (divisiones geográficas, divisiones político-administrativas, áreas urbanas y rurales, etc.)

El "**lugar de residencia habitual**" y "**lugar de residencia hace 5 años**" y el "**lugar de residencia de la madre cuando la persona nació**" (**lugar de nacimiento**), son las variables básicas para investigar en forma directa los movimientos migratorios internos de un país.

- Lugar de residencia habitual

Es la división político-administrativa donde la persona empadronada tiene establecido su hogar y donde reside con ánimo de permanencia al "Día del Censo". Para las personas que declaren que residen en el país, los resultados se obtendrán a nivel de Distrito y Provincia. Si el entrevistado reside en el extranjero, se debe conocer el nombre del país donde reside habitualmente.

Esta información nos permitirá establecer los volúmenes de las corrientes migratorias y la dirección de su desplazamiento, así como, las tasas de migración en los diferentes ámbitos políticos administrativos.

- Lugar de residencia habitual cinco años antes

Es la división político-administrativa donde la persona empadronada residía habitualmente cinco años antes al "Día del Censo". Para las personas que residieron en el país, los resultados se obtendrán a nivel de Distrito y Provincia. Si el entrevistado residía en el extranjero, se debe obtener el nombre del país donde residía hace cinco años.

Esta información nos permitirá establecer los volúmenes de las corrientes migratorias y la dirección de su desplazamiento, así como, las tasas de migración en los últimos cinco años en los diferentes ámbitos político-administrativos.

- Lugar de residencia de la madre cuando la persona nació

Es la división político-administrativa donde vivía permanentemente la madre, cuando nació la persona empadronada. Para las madres que residían en el país, los resultados se obtendrán a nivel de Distrito y Provincia. Si la madre vivía en el extranjero, se debe obtener el nombre del país de residencia.

Esta pregunta permitirá obtener de forma directa el lugar de nacimiento de la persona empadronada, así como, establecer los flujos y el volumen de las corrientes migratorias de toda la vida. Asimismo, en relación con otras variables investigadas de la cédula censal, la elaboración de perfiles sociodemográficos de los migrantes y no migrantes.

2. TEMAS SOCIALES

2.1 CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

La investigación de las características educativas, además de permitir los estudios específicos, posibilitará a través de los cruces con las otras variables investigadas, el conocimiento del desarrollo y aprovechamiento de los recursos humanos, así como las implicaciones que en el orden social tienen al establecer las relaciones existentes con los aspectos

demográficos y el conocimiento de la estructura y composición de los hogares.

Se investigaron las características siguientes:

- **Alfabetismo**

Es la habilidad de saber leer y escribir en un idioma cualquiera. Se considera alfabeto a toda persona capaz de leer y escribir correctamente una breve y sencilla expresión de hechos relativos a la vida cotidiana. Esta información se solicitó a todas las personas de 3 años y más de edad.

Esta información permitirá focalizar los ámbitos políticos administrativos donde existe una mayor población analfabeta a fin de evaluar, diseñar e implementar políticas y programas de alfabetización.

- **Nivel educativo y año o grado aprobado**

Está referido al año o grado más alto aprobado por cada persona dentro del sistema educativo peruano.

Esta información se solicitó todas las personas de 3 y más años de edad. Se investiga bajo las categorías siguientes:

- Sin Nivel
- Educación Inicial
- Primaria
- Secundaria
- Superior No Universitaria incompleta
- Superior No Universitaria completa
- Superior Universitaria incompleta
- Superior Universitaria completa

De los resultados a obtener de esta variable se podrá conocer el número de personas según el nivel educativo alcanzado, a nivel de división político-administrativa del país, centro poblado y área de residencia, urbana o rural. Asimismo, permitirá obtener información de la situación educacional de la población, de carácter fundamental para la planificación y seguimiento de las políticas educativas.

- **Asistencia escolar**

Es la asistencia a cualquier institución o programa educativo regular acreditado, ya sea público o

privado, para la enseñanza organizada a cualquier nivel de educación en el momento del censo.

Esta variable permitirá evaluar la cobertura real del sistema educativo del país, estimar tasas de asistencia escolar por grupos de edad, sexo y niveles educativos, lo cual constituye una información valiosa para estudiar los factores de exclusión de la población en edad escolar.

Asimismo posibilita la realización de estudios sociales con énfasis en temas educativos a fin de contar con elementos para el diseño de políticas orientadas al mejoramiento de la cobertura y calidad del sistema educativo.

2.2 COBERTURA SEGURO DE SALUD

Se define como el sistema que garantiza la protección de contingencias que puedan afectar la salud de la población, a través de la provisión de un conjunto de beneficios, bajo condiciones de equidad en el acceso a servicios de salud, financiamiento (evitar el gasto de bolsillo de las familias pobres) y calidad.

Se investiga bajo las categorías siguientes:

- Seguro Integral de Salud (SIS)
- ESSALUD (Seguro Social de Salud).
- Otro, incluye aquellos tipos de seguros de salud de las fuerzas armadas y policiales, privados, etc.

Esta información permitirá conocer el número de personas que cuentan con algún tipo de seguro de salud, información básica para la implementación de estrategias dentro de las políticas de aseguramiento universal de salud.

2.3 DISCAPACIDAD

El estudio de la discapacidad es uno de los temas de gran importancia dentro de los censos nacionales y de interés nacional, pues permitirá obtener información de un grupo vulnerable y prioritario de atención, como son las personas con discapacidad en nuestro país.

La variable investigada está referida a si algún miembro del hogar presenta algún tipo de discapacidad.

Según la Ley N° 27050 "Ley General de la Persona con Discapacidad", en su artículo segundo dice: persona con discapacidad es aquella que tiene una o más deficiencias evidenciadas con la pérdida significativa de alguna o algunas de sus funciones físicas, mentales o sensoriales, que impliquen la disminución o ausencia de la capacidad de realizar una actividad dentro de formas o márgenes considerados normales, limitándola en el desempeño de un rol, función o ejercicio de actividades y oportunidades para participar equitativamente dentro de la sociedad.

Las categorías investigadas son las siguientes:

- Ver, aun usando lentes
- Oír, aun usando audífonos para sordera
- Hablar (entonar/vocalizar)
- Usar brazos y manos / piernas y pies
- Otra discapacidad

Esta variable permitirá obtener el marco para la elaboración de estudios o perfiles sociodemográficos de la persona con discapacidad. Así como el seguimiento y evaluación de los programas y servicios nacionales orientados a la igualdad de oportunidades, la rehabilitación y la prevención de la discapacidad.

2.4 ETNIA

Esta variable está orientada a servir de base o marco para estudios posteriores en el campo de la investigación de los grupos étnicos y su localización.

Se refiere al idioma o lengua con el que aprendió a hablar la persona empadronada en su niñez, independientemente de que lo hable o no en la actualidad.

Esta variable permitirá localizar e identificar a los grupos etnolingüísticos o culturales, a nivel de división político-administrativa del país, centro poblado y área de residencia, urbana o rural.

Asimismo, servirá de base o marco para estudios posteriores en el campo de la investigación etnolingüística, que permita conocer la cultura, costumbres, hábitos e idiosincrasia de la población y poder aplicar políticas sociales, económicas y culturales adecuadas, en las que prevalezca la identidad nacional

2.5 IDENTIDAD

El derecho a la identidad es un derecho humano y por tanto fundamental para el desarrollo de las personas y de las sociedades; este derecho que comprende diversos aspectos que distinguen a una persona de otra, incluye el derecho a tener un nombre y la posibilidad de identificación a través de un documento de identidad.

En tal sentido, el Estado Peruano ha priorizado garantizar el derecho al nombre y a la identidad de todas las peruanas y peruanos, como un reto que se ve reflejado en los instrumentos de política nacional que existen a la fecha.

- Partida de nacimiento

Es el documento que acredita la identificación de una persona, mediante la inscripción de su nacimiento en el Registro Civil. La inscripción del nacimiento es el acto administrativo - registral, a través del cual el Estado reconoce legalmente la existencia de una persona y le otorga un acta de nacimiento, comúnmente conocida como partida de nacimiento. Asimismo, la inscripción del nacimiento indica que la persona pertenece a una familia, comunidad y nación.

Esta información se solicitó a todas las personas.

Esta variable permitirá proporcionar información sobre el número de personas que no están en el Registro Civil, por grupos de edad y sexo, a nivel de división político-administrativa del país, centro poblado y área de residencia, urbana o rural, con la finalidad de generar un marco normativo favorable a la documentación de las personas, acorde con el principio de No Discriminación, equidad e interés superior del niño y del adolescente.

- DNI (Documento Nacional de Identificación)

Es el documento público personal e intransferible que constituye una cédula de identificación personal para todos los actos civiles, comerciales, administrativos, judiciales y en general para todos aquellos casos en que, por mandato legal, deba ser presentado; lo cual incluye el derecho al sufragio de la persona.

Esta información se solicitó a todas las personas de 18 años y más de edad.

El estudio de esta variable permitirá proporcionar información sobre el número de personas indocumentadas, con la finalidad de generar un marco normativo favorable, a la documentación de las personas.

Asimismo, contar con información que permita desarrollar campañas masivas de tramitación del Documento Nacional de Identidad, en zonas urbanas y rurales del país, en coordinación con la RENIEC.

2.6 RELIGIÓN

Es la creencia o inclinación espiritual de la persona, con independencia de que esté o no representada por un grupo organizado o no.

Las categorías investigadas fueron:

- Católica
- Cristiana / Evangélica
- Otra

Esta información permitirá conocer el número de personas, de 12 y más años de edad, según la predilección de la religión que profesan.

3. TEMAS ECONÓMICOS

3.1 CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

Es la aptitud o disposición que presentan las personas con relación a la realización de tareas de producción de un bien o un servicio. Esta variable permitirá tener conocimiento al momento censal de la:

Población Económicamente Activa (PEA), comprende a todas las personas que en la semana de referencia se encontraban ocupadas y desocupadas.

Se considera como **ocupadas** a aquellas personas que se encontraban trabajando o aquellas que no trabajaron pero tenían trabajo.

Se considera **desocupadas** a aquellas personas que no se encontraban trabajando pero buscaron activamente un trabajo.

Población Económicamente Inactiva (PEI), comprende a todas las personas en edad de trabajar

que no participan en el mercado laboral. Es decir, que no realizan ni buscan alguna actividad económica.

El Censo ha tomado como "periodo de referencia", para conocer el stock de la PEA, la ocupación, el desempleo y la inactividad, a la semana anterior al "Día del Censo", recogiendo las recomendaciones de la Decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (CIET) de la OIT realizada en 1982, la cual estipuló que el periodo de referencia de la condición de actividad (empleo, desempleo e inactividad) de la población en edad de trabajar, debería ser de una semana.

Esta información permitirá conocer el volumen y la distribución de la población económicamente activa e inactiva, evaluar la participación de la fuerza laboral y los requerimientos de empleo. Asimismo permitirá calcular las proyecciones sobre el crecimiento de la población ocupada, es decir, la oferta de mano de obra en el futuro, incluida su composición por sexo y edad.

Ocupación

Es el trabajo, profesión u oficio que efectuó la persona empadronada para la producción de bienes y servicios durante la semana de referencia.

La información de esta variable tiene como propósito conocer el número y la distribución de la población ocupada según el tipo de ocupación que desempeña. Asimismo permitirá la elaboración de estudios socio-económicos de la población ocupada brindando información básica para la formulación de políticas sociales y económicas.

Rama de Actividad Económica

Está referida a la actividad económica que realiza el negocio, organismo o empresa en la que trabaja la persona empadronada.

Esta variable permitirá conocer el número y la distribución de las personas ocupadas según la rama de actividad, así como identificar el avance o retroceso de las actividades primarias, de transformación y de servicios.

Categoría de ocupación

Es el tipo de relación que existe entre la persona ocupada y el conductor del centro de trabajo o entre éste y los

trabajadores. Una primera distinción básica es si se trabaja en forma dependiente o independiente.

Comprendió las categorías siguientes:

- Empleado
- Obrero
- Trabajador independiente
- Empleador o patrono
- Trabajador familiar no remunerado
- Trabajador(a) del hogar

Esta variable permitirá conocer las tendencias alcanzadas por los sectores económicos en función de las categorías laborales, así como establecer un vínculo entre la situación socioeconómica de los individuos y de los hogares y numerosos fenómenos demográficos, sociales, económicos y culturales.

Tamaño del establecimiento

Es el total de trabajadores que tiene el negocio, organismo o empresa donde la persona empadronada trabaja o trabajó, la semana pasada.

Los resultados a obtener permitirán clasificar a la población ocupada por tamaño del establecimiento y la elaboración de perfiles socio-educativos de la fuerza de trabajo ocupada.

4. TEMAS DE VIVIENDA

4.1 VIVIENDAS PARTICULARES Y COLECTIVAS

Se entiende por tipo de vivienda, al conjunto de viviendas que tienen una o más características comunes que las hacen semejantes entre sí y diferentes de otras. Además, en atención a las normas que determinan las relaciones de convivencia de las personas que residen en ellas, pueden ser clasificadas en viviendas particulares o viviendas colectivas.

Vivienda particular

Es aquella destinada para ser habitada por una o más personas con vínculo consanguíneo o sin él, que viven bajo normas de convivencia familiar. Las mismas que por su ubicación, el tipo de servicios básicos que tiene o el material predominante en su construcción, pueden

ser clasificadas en:

- Casa independiente
- Departamento en edificio
- Vivienda en quinta
- Vivienda en casa de vecindad
- Choza o cabaña
- Vivienda improvisada
- Local no destinado para habitación humana
- Otro tipo

Vivienda colectiva, es aquella destinada para ser habitada por personas usualmente sin vínculos familiares, sujetos a normas administrativas y que hacen vida en común por razones de estudio, salud, trabajo, entre otras.

La misma que se clasifica en las categorías siguientes:

- **Institucionales**, tales como: hospitales, clínicas y otros establecimientos de salud; establecimientos penitenciarios, reformatorios y centros correccionales; asilos, hospicios, orfanatos, casas-cuna, casas-hogar, conventos, monasterios, seminarios, congregaciones religiosas; internados escolares, residencias estudiantiles; cuarteles, campamentos, guarniciones, bases, puestos de vigilancia, destacamentos policiales o militares, barcos de la armada peruana; buques mercantes, embarcaciones pesqueras; campamentos mineros, de construcción vial, entre otros.
- **No institucionales**, tales como: hotel, hostel, residencial, casa de pensión, casa de huéspedes o albergues.

Esta información permitirá realizar estimaciones parciales del déficit habitacional, en sus componentes cualitativos y cuantitativos (algunos de los tipos de vivienda en sí, son indicativos de calidad de vivienda). Además permitirá caracterizar y focalizar las necesidades de viviendas particulares, así como elaborar perfiles socio-demográficos de la población por tipo de vivienda particular.

4.2 CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES

Es la situación de disponibilidad o no de los locales habitacionales para su uso como tal, en el "Día del Censo". La situación ocupacional de una vivienda puede

ser: Ocupada o Desocupada.

Vivienda Ocupada

- Con personas presentes
- Con personas ausentes
- De uso ocasional

Vivienda Desocupada

- Alquiler o Venta
- Construcción o reparación
- Abandonada/cerrada
- Otra causa

La información de esta variable permitirá precisar el cálculo del déficit habitacional y conocer el stock de viviendas particulares por tipo de vivienda, para la formulación y evaluación de los programas de vivienda.

4.3 MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA

Es el tipo de material que predomina en la construcción de la vivienda a nivel de las paredes exteriores y pisos.

El tipo de material predominante en:

- Las paredes exteriores

Se refiere al material de construcción de la mayor parte de las paredes exteriores de la vivienda (perímetro o contorno), excluye los cercos o muros que la rodean.

- Los pisos de la vivienda

Se refiere al material de construcción de la mayor parte de los pisos de las habitaciones de la vivienda.

La información de esta variable permitirá realizar estudios de estratificación socioeconómica y mapas de necesidades básicas insatisfechas, a nivel de división política administrativa y centro poblado.

Asimismo permitirá realizar estimaciones sobre las necesidades de reposición de las viviendas, mejoramiento de la calidad de la construcción, implementar programas para el acceso a préstamos que faciliten la construcción de viviendas de mejor calidad habitacional.

4.4 SERVICIOS QUE DISPONE LA VIVIENDA

En la dimensión de las condiciones de vida de la población, la tenencia de los servicios básicos tiene una importancia especial por su relación con las condiciones de salubridad, higiene y confort de los hogares. Dentro de los servicios básicos que serán materia de estudio tenemos: el abastecimiento de agua, el servicio higiénico y el alumbrado en la vivienda.

- Abastecimiento del agua

Está referida a la forma de abastecimiento y procedencia del agua que utilizan los miembros del hogar en la vivienda, ya sea para beber, cocinar o realizar su aseo personal o de la vivienda.

La procedencia del abastecimiento del agua puede comprender las categorías siguientes:

- Red pública (agua potable)
- Pílon de uso público (agua potable)
- Camión-cisterna u otro similar
- Pozo
- Río, acequia, manantial o similar
- Vecino
- Otro

Esta información permitirá focalizar las áreas espaciales con mayores niveles de carencia en el acceso al servicio de agua potable, procedente de una red pública y por ende los hogares con mayores riesgos de sufrir enfermedades infecto-contagiosas, especialmente la diarrea infantil, la cual es una de las principales causas de la mortalidad infantil.

Así mismo se estimará el déficit habitacional cualitativo, al identificar las viviendas que no cuentan con un sistema satisfactorio de provisión de agua potable.

- Frecuencia del servicio de agua potable

Está referida a la disponibilidad permanente del abastecimiento del agua en la vivienda proveniente de la red pública.

Con esta pregunta se mide la calidad del servicio domiciliario de agua potable. Se identifica los hogares según continuidad de agua potable, se evalúan los avances logrados en la provisión de servicios de agua potable.

- Existencia de Servicio Higiénico

Está referida a la disponibilidad o no del uso de una habitación destinada a la higiene personal y/o a la deposición de excretas, asimismo, con el tipo de construcción diseñado para la evacuación y/ procesamiento de los residuos humanos, así como de su ubicación en la vivienda.

Comprende las categorías siguientes:

- Red pública de desagüe
- Pozo séptico
- Pozo ciego o negro/letrina
- Río, acequia o canal
- No tiene

La información de esta pregunta permitirá focalizar las áreas espaciales con mayores niveles de carencia y precariedad debido a la falta de un adecuado sistema de eliminación de excretas, así como aplicar políticas sanitarias y de medio ambiente.

- Alumbrado eléctrico por red pública

Está referido a la disponibilidad o no de alumbrado eléctrico por red pública en la vivienda.

La información de esta pregunta permitirá focalizar las áreas espaciales con mayores niveles de carencia del servicio de alumbrado eléctrico por red pública.

4.5 RÉGIMEN DE TENENCIA

Es la forma en que el hogar censal principal ejerce la posesión de la vivienda que ocupa, ya sea en forma total o parcial.

De acuerdo a como se ejerza la posesión sobre la vivienda se tiene las categorías siguientes:

- Alquilada
- Propia, por invasión
- Propia, pagándola a plazo
- Propia, totalmente pagada
- Cedida por el centro de trabajo / otro hogar / institución
- Otra forma, Anticresis

La información de esta variable permitirá caracterizar y focalizar las necesidades de viviendas particulares propias requeridas por la población con el fin de evaluar los programas sectoriales de fomento a la construcción de viviendas.

4.6 NÚMERO DE HABITACIONES POR VIVIENDA

Se refiere al número total de habitaciones que tiene la vivienda, sin considerar el baño, cocina, garaje ni pasadizos.

El estudio de esta variable permitirá conocer la densidad ocupacional de la vivienda como resultado de relacionar el número total de miembros en la vivienda respecto al total de cuartos que tiene la vivienda.

5. TEMAS DEL HOGAR

5.1 VIVIENDAS PARTICULARES POR NÚMEROS DE HOGARES

Hogar es la persona o conjunto de personas, sean parientes o no, que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten al menos las comidas principales y atienden en común otras necesidades básicas, con cargo a un presupuesto común.

Esta información permitirá conocer el déficit habitacional, según división política administrativa del país.

5.2 EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN QUE DISPONE EL HOGAR

Está referida a la tenencia o no de algún artefacto electrodoméstico, equipo, y/o servicio por parte de los miembros del hogar, los que son indicativos del nivel de confort y bienestar del hogar.

A través de esta pregunta se cuantificará a los hogares según el tipo de bienes duraderos y servicios que tiene, así como, permitirá la estratificación de los hogares por nivel socioeconómico.

5.3 COMBUSTIBLE PARA COCINAR

Está referida al tipo de energía o combustible más utilizado en el hogar para preparar sus alimentos.

Esta información permitirá cuantificar los hogares según el tipo de energía o combustible utilizado para cocinar los alimentos, además de focalizar los hogares que utilizan combustible para cocinar cuya emanación compromete la salud de los miembros del hogar.

5.4 EXISTENCIA DE CHIMENEA EN LA COCINA

Está referida a la tenencia o no de una chimenea en el lugar donde está ubicada la cocina.

Chimenea: Es el conducto cuyo fin es dar salida o expulsar a la parte externa (aire libre), el humo que produce el uso de la cocina en la preparación de alimentos. Este conducto puede ser de fierro o de otro material y debe estar ubicado directamente a la salida del humo producto del uso del kerosene, carbón, leña o bosta/estiércol.

Esta información permitirá cuantificar los hogares, según la existencia de chimenea, focalizar los hogares que no cuentan con chimenea y cocinan con algún combustible cuya emanación de humo compromete la salud de los miembros del hogar.